En sesión celebrada el día día 26 de noviembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la necesidad de un protocolo integral de atención a niños y niñas dirigido a las familias con menores transexuales en el Departamento de Salud, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 26 de noviembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Tere Sáez Barrao, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Podemos Ahal Dugu - Orain Bai, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, plantea la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

Las familias con menores transexuales ven la necesidad de disponer un protocolo integral de atención a niños y niñas. Existe ya un protocolo en Educación pero no en Salud, siendo importante la atención desde pediatría

¿Hay previsión de trabajar un protocolo dirigido a estas personas desde el Departamento de Salud? ¿En qué plazo?

Pamplona/lruñea 14 de noviembre de 2018.

La Parlamentaria Foral: Tere Sáez Barrao